

BAQUEDANO, 03 MAY 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 830

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "MATERIALES DE OFICINA AREA MUNICIPAL ID 4468-47-L110".
4. Informe de evaluación N° 028 de fecha 03 de Mayo del 2010, enviado por el Departamento de Adquisiciones Municipal
5. Memorando de Alcaldía N° 1550 de fecha 03 de Mayo del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SUC. FRANCISCO GOMEZ SAEZ Y CIA LTDA. RUT 80.414.200-2, por un monto de \$ 1.268.571- (Un millón doscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y un pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir Materiales de oficina para el funcionamiento y trabajo administrativo del área Municipal

DECRETO:


1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "MATERIALES DE OFICINA AREA MUNICIPAL ID 4468-47-L110". por un monto de \$ 1.268.571- (Un millón doscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y un pesos) Impuesto Incluido al proveedor "SUC. FRANCISCO GOMEZ SAEZ Y CIA LTDA. RUT 80.414.200-2"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 04: Asignación: 001 "Materiales de Oficina".
3. CONFECCIÓNESE Orden de Compra a nombre de "SUC. FRANCISCO GOMEZ SAEZ Y CIA LTDA. RUT 80.414.200-2" por concepto de "MATERIALES DE OFICINA AREA MUNICIPAL ID 4468-47-L110", por un monto de \$ 1.268.571- (Un millón doscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y un pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FIRMAS:

Alcalde: *José Guerrero Venegas.*

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.
Saluda atentamente a usted.


Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)